

Condiciones Actuales (****)			Condiciones Vigentes desde Abril 2020 (****)		
Cobertura	Solo tarjetas BBVA	Otras tarjetas de crédito	Cobertura	Solo tarjetas BBVA	Otras tarjetas de crédito
1. Uso Indevido: en cajeros automáticos y/o casas comerciales*	Hasta US\$10,000 por asegurado al año (máx. 2 eventos anuales).	Hasta US\$3,800 por asegurado al año (máx. 2 eventos anuales)	Uso Indevido: ÚNICAMENTE en establecimientos comerciales.	Hasta US\$10,000 por asegurado al año (máx. 2 eventos anuales)	Hasta US\$3,640 por asegurado al año (máx. 2 eventos anuales)
2. Uso Forzado en cajeros automáticos*	Hasta US\$1,500 por asegurado al año (máx. 2 eventos anuales)	Hasta US\$1,500 por asegurado al año (máx. 2 eventos anuales)	2. Uso Forzado en cajeros automáticos*	Hasta US\$1,000 por asegurado al año (máx. 2 eventos anuales)	No Aplica.
3. Robo de dinero retirado en los cajeros: Cubre el dinero dentro de las 02 (dos) horas siguientes al retiro.*			Robo de dinero retirado en los cajeros: Cubre el dinero dentro de un radio de 200 metros del cajero.		
4. Uso Indevido por Compra fraudulenta vía internet*	Límite agregado anual entre ambas coberturas por Asegurado. (máx. 2 eventos anuales). Tarjeta de Crédito: Línea de Crédito. / Tarjetas de Débito: hasta US\$10,000	No Aplica.	4. Uso Indevido por Compra fraudulenta vía internet*	Línea de crédito para tarjetas de crédito y/o débito (máx. 2 eventos anuales) Límite US\$10,000 por asegurado	No Aplica.
5. Clonación o Adulteración*			5. Clonación o Adulteración*		
6. Compra Protegida	Hasta US\$ 900 anual por Asegurado al año. Monto mínimo de compra US\$ 100 por artículo comprado. Aplica deducible de US\$100 a cargo del Asegurado. (máx. 2 eventos anuales)	No Aplica.	No Aplica.		
7. Muerte accidental o Invalidez Total y Permanente (ITP)**	US\$10,000 por Asegurado.		Se mantiene la cobertura.		
8. Reembolso de Gastos de hospitalización***	Hasta US\$ 150 diarios por asegurado al año, (Max. 30 días)		Se mantiene la cobertura.		
9. Reembolso de Gastos para documentos*	Hasta US\$250 anual por asegurado al año, (Máx. 2 eventos anuales)		Se mantiene la cobertura.		
10. Cobertura Patrimonial por Transferencias*	Hasta US\$ 1,000 al año por asegurado. (Máx. 2 eventos anuales)	No Aplica.	10. Cobertura Patrimonial por Transferencias*	Hasta US\$450 al año por asegurado (máx. 2 eventos anuales)	No aplica
11. Asistencia Legal Reactiva	Ilimitada		No Aplica		

(*) Es obligación del Asegurado bloquear la tarjeta en un máximo de 4 horas de conocido el siniestro.

(**) Esta cobertura aplica para muerte accidental o invalidez total y permanente (ITP) a consecuencia de robo y/o secuestro con la finalidad de apropiarse o realizar un uso indebido de las tarjetas de crédito y/o débito del asegurado. Se brindará cobertura de Muerte Accidental solo si el fallecimiento se produce dentro de los 180 días de la fecha de ocurrido el evento. Ambas coberturas son excluyentes entre sí, solo se considerará un evento.

(***) Esta cobertura aplica para reembolso de gastos de hospitalización a consecuencia de robo y/o secuestro con la finalidad de apropiarse o realizar un uso indebido de las tarjetas de crédito y/o débito del asegurado. La hospitalización debe darse dentro de las 24 horas de ocurrido el siniestro.

(****) Para activar cualquier de las coberturas, el asegurado deberá realizar una denuncia policial hasta dentro de un plazo máximo de 48 horas siguientes en la comisaría del distrito donde se produjo el hecho.